



Acta  
No.  
04

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, SIENDO LAS (14:18) CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE (2021) DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO EN CALLE MORELOS NO. 15 COL. CENTRO, DE TEPECHITLÁN, ZAC., LOS CIUDADANOS DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CC. ELIZABETH ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ, L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, LIC. EN PSIC. SAÚL GERMÁN ALMARAZ GONZÁLEZ, ING. LIZETH MAGALY HARO RODRÍGUEZ, REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- PRESENTACIÓN DE TERNA PARA ELEGIR AL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.
- 5.- COMPARENCIA DE LA TESORERA MUNICIPAL c.p. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO
- 6.- ASUNTOS GENERALES

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1.- LISTA DE ASISTENCIA: SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; C. ELIZABETH ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ, L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, LIC. PSIC. SAÚL GERMÁN ALMARAZ GONZÁLEZ, ING. LIZETH MAGALY HARO RODRÍGUEZ.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

3.- EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO EN EL OFICIO DE INVITACIÓN A LA REUNIÓN, PARA LUEGO PREGUNTAR A LOS EDILES QUE, SI DESEAN HACER ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN O BIEN INCLUIR UN PUNTO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI NO FUESE ASÍ FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA SU APROBACIÓN.



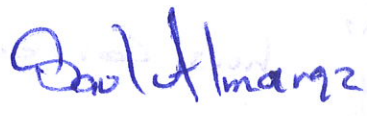



APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR UNANIMIDAD.

IV.- LA DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, RESALTA QUE EL OBJETIVO ES PONER EN MARCHA UNA DEPENDENCIA QUE APOYARÁ MUCHO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL ACTUAL AYUNTAMIENTO, LA CUAL ESTÁ SEÑALADA EN LA LEY ORGÁNICA REFIRIÉNDOSE A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**ARTÍCULO 97**

**DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS Y CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS, PODRÁ PROPONER ANTE EL AYUNTAMIENTO LA CREACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL ESTUDIO (OMITIÓ PALABRA), PLANEACIÓN Y DESPACHO (OMITIÓ PALABRA) DE LOS DIVERSOS RAMOS (SUSTITUYÓ PALABRA POR ÁMBITOS) DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



LA PRESIDENTE MUNICIPAL, NO CONCLUYE EN CONTENIDO COMPLETO DEL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO, POR LO TANTO SE INTEGRA EL SIGUIENTE TEXTO PARA IDENTIFICAR LO FALTANTE. LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SE CREARÁN POR ACUERDO EMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO EN EL QUE SE SEÑALEN SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS, ASÍ COMO EN LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS.

LA EDIL HACE ÉNFASIS EN LOS PRESENTES DE ACUERDO AL CONOCIMIENTO DE TODOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE ACUERDO A LA FUNDAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 97, LA MISMA LEY SUGIERE DEPENDENCIAS DE LAS QUE SE PUEDE TRABAJAR EN EL MUNICIPIO; HACE MENCIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ARTICULO 98, POR LO TANTO LISTA LAS DEPENDENCIAS A MANERA DE RECORDATORIO, POR EJEMPLO:

- SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
- TESORERÍA MUNICIPAL
- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (CONTRALORÍA MUNICIPAL)
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
- DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

LA PRESIDENTE MUNICIPAL INTERRUMPE SU LECTURA PARA MENCIONAR QUE LAS CINCO DEPENDENCIAS ANTERIORES SI ESTÁN INTEGRADAS DENTRO DEL AYUNTAMIENTO ACTUAL 2021 – 2024; POR LO TANTO, CON LAS QUE NO SE CUENTAN ES CON LAS DEPENDENCIAS DIRECCIÓN DE AGUA, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD; DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE;

LA DRA. GLORIA VANESSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ACLARA QUE SE CUENTA CON LA DEPENDENCIA DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL;

HACIENDO MENCIÓN Y ACLARANDO LA EDIL MUNICIPAL QUE LA SIGUIENTE DEPENDENCIA SI EXISTE, Y ESTÁ EN UNIÓN CON OTRA DIRECCIÓN QUE SE INTEGRÓ.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES, EN AQUELLOS MUNICIPIOS DE ALTA VOCACIÓN MIGRANTE Y PREVIA APROBACIÓN DEL CABILDO; ACLARANDO QUE NO ES UNA DIRECCIÓN, PERO ES UN ÁREA ESPECIFICA QUE SE REQUIERE.

AL CONTINUAR CON LA LECTURA DE LAS DEPENDENCIAS O DIRECCIONES, LA PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO TAMBIEN CUENTA CON:

- UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
- CRONISTA MUNICIPAL
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL;
- Y UNIDAD O INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LA PRESIDENTE DRA. EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA MENCIONA QUE EXISTEN 14 DEPENDENCIAS QUE SE SEÑALAN Y QUE ESTÁN POR LEY QUE DEBE DE TENER EL MUNICIPIO, SOLO SE DEBE VALORAR CUALES ESTÁN EN MARCHA Y SI SE REQUIERE DE CREAR OTRA DEPENDENCIA SE DEBE APEGAR A OTROS LINEAMIENTOS QUE SE DEBEN SEGUIR, LA EDIL MENCIONA QUE LAS DEPENDENCIAS MENCIONADAS CON ANTERIORIDAD SE DEBEN DISPONER Y UTILIZAR DENTRO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL ES LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

LA PRESIDENTE, MUESTRA DISPOSICIÓN PARA APOYAR EN LA EXPLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA DEPENDENCIA, ANALIZA LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS PARA FUNDAMENTAR Y REFORZAR QUE EN EL TITULO NOVENO PLANEACIÓN PARA LE DESARROLLO MUNICIPAL, INTERRUMPE LA LECTURA PARA PREGUNTAR SI ALGUIEN DE LOS ASISTENTES NO CUENTA EN FÍSICO CON LA LEY ANTES MENCIONADA, LA EDIL PROPONE QUE PUEDE COMPARTIR EN EL GRUPO DE RED SOCIAL (WHATSAPP) AL CUAL PERTENECEN PARA QUE LA LEAN Y SABER MÁS AFONDO; LA REGIDORA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO COMENTA QUE AUNQUE NO SE QUIERA SE DEBE ENVIAR( LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS), LA PRESIDENTE AFIRMA QUE PARA CUALQUIER SITUACIÓN SE BASARÁN EN LA LEY; EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE YA SE TIENE IMPRESA LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, SOLO QUE NO SE HA LOGRADO ENTREGAR EN FÍSICO DEBIDO A LA SITUACIÓN QUE ES CONOCIMIENTO DE TODOS

Paul Almaraz

Eduardo R.

Luis Correa H.



(BLOQUEADO EL ACCESO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR LOS MAESTROS JUBILADOS) Y EN LA PRÓXIMA REUNIÓN SE REALIZARÁ LA ENTREGA, ACLARADO EL PUNTO; LA PRESIDENTE MUNICIPAL HACE MENCIÓN QUE EN EL ARTÍCULO 222 HACE MENCIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO, HACIENDO ÉNFASIS EN QUE TODOS SON RESPONSABLES DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVÉS DE UN COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, EL CUAL DEBERÁ CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSTALACIÓN DEL MISMO; LA EDIL COMENTA QUE AL TENER LA UNIDAD DE PLANEACIÓN PARA DESARROLLO MUNICIPAL, SE INDICA QUE SE DEBE TENER UN COMITÉ DE PLANEACIÓN, ACLARA QUE NO ESTARÁ SÓLO. LA PRESIDENTE MUNICIPAL ARGUMENTA QUE PRIMERO SE DEBE LEER LAS FUNCIONES, Y DESPUÉS QUIENES CONFORMARÍAN EL COMITÉ.

LA PRESIDENTE GLORIA VANESA RODRÍGUEZ GARCÍA ACLARA QUE DEBEMOS SE SABER PRIMERAMENTE QUE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL VA A EXISTIR, Y SE DEBE CONFORMAR UN COMITÉ; HACE MENCIÓN LA EDIL GLORIA VANESSA QUE INFORMARÁ DE LA MANERA PARA CONFORMAR UN COMITÉ; PRIMERAMENTE LEE EL ( CAPITULO III ARTÍCULO 230 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS) Y EXPLICA ENSEGUIDA CUÁLES SERÁN SUS FACULTADES; ACLARA QUE EN ESTA UNIDAD ESTARÁ UN ENCARGADO Y PROBABLEMENTE DE ACUERDO A LA MAGNITUD LABORAL QUE SE TENGA SE ASIGNARÁ UN ADMINISTRATIVO O SECRETARIA DEL MISMO PERSONAL CON LA QUE SE CUENTA DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, SÓLO ES REUBICAR PARA APOYO, YA QUE ES IMPORTANTE SU APOYO PARA ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO. LA PRESIDENTE MUNICIPAL DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA LEE TEXTUALMENTE (ARTÍCULO 232 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS FRACCIÓN I, II, ) SOBRE LAS FACULTADES DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL; HACIENDO HINCAPIÉ QUE EL TITULAR ANTES MENCIONADO ESTARÁ MUY LIGADA EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y CON OBRA PÚBLICA. MENCIONA QUE SE SIENTEN QUE ESTÁN DESLIGADOS Y A FIN DE CUENTAS VAN EN CONJUNTO; EJEMPLIFICA QUE EN UNA CALLE ESTÁN UNOS HÓYOS O BACHES Y LLAMAN A OBRA PÚBLICA PARA SERVICIO, SOLO CUBRIRÁN LAS IMPERFECCIONES DE MANERA SENCILLA; EN CAMBIO DESARROLLO ECONÓMICO PUEDE PROPONER UN PROYECTO PARA REHABILITAR LA CALLE Y DEJAR LO MEJOR POSIBLE. Y CON EL APOYO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN REALIZARÁ UN DIAGNÓSTICO DE TODO EL MUNICIPIO Y CARENCIAS NECESARIAS DE TODOS LOS PROYECTOS QUE VA A LLEVAR ACABO, Y EN UNIÓN ENTRE EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y OBRA PÚBLICA VAN A CONTRIBUIR CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AL IGUAL QUE NOSOTROS ( HACE REFERENCIA AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021- 2024) FALTA CONOCIMIENTO EN CUANTO A PRESUPUESTO, PROYECCIÓN Y TODAS LAS SITUACIONES QUE MANEJAN LOS INGENIEROS CIVILES Y LOS ARQUITECTOS Y TODOS LO QUE SE REQUIERE PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS PARA ESO ESTA UNIDAD (LEE TEXTUALMENTE EL ART 232 FRACCIÓN II, III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS ) ; HACE MENCIÓN QUE OTRAS DE LAS FACULTADES (LEE TEXTUALMENTE EL ART 232 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS ); LA EDIL EXPLICA BREVEMENTE QUE DE ACUERDO A LAS DIRECCIONES QUE EXISTEN COMO LA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL LLEVA A CABO PROYECTOS Y OBRAS QUE NO DAN CONTINUIDAD Y AL FORMAR ESTA UNIDAD ( HACE REFERENCIA A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL) AL ELABORAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE SE LLEVE A CABO, VA A TENER UN MOMENTO DE EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LOS PROYECTOS, SI FUERON FUNCIONALES, CUALES TUVIERON FALLAS, CUALES ERRORES Y TRATAR QUE UNA EVALUACIÓN SIEMPRE ES PARA VER LOS ERRORES Y SABER QUÉ NO FUNCIONÓ Y MODIFICAR PARA TRATAR DE NO HACER LO MISMO; ACLARA QUE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN NO LAS REALIZA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, TAMPOCO OBRA PÚBLICA, SOLAMENTE UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL REALIZA UNA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROYECTOS, Y PROGRAMA DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL (LEE TEXTUALMENTE EL ART 232 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS ) AL TERMINAR LE LECTURA MENCIONA QUE EN ESTE MUNICIPIO NO CONTAMOS CON LA UNIDAD QUE HABLA DEL AGUA, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD ( ART 98 NUMERAL VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS), Y A TRAVÉS DE ESTA UNIDAD ( HACE REFERENCIA A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL) DEBE PROPORCIONAR SOLUCIONES PARA TRABAJAR EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO SE DEBE SABER DE QUE MANERA SE VA A TRABAJAR PROYECTOS QUE SEAN SUSTENTABLES PARA TODO EL MUNICIPIO. LA PRESIDENTE MUNICIPAL (LEE TEXTUALMENTE EL ART 232 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS ) INTERRUMPE SU LECTURA PARA EXPLICAR

Paul Amargue

Eduardo R.

Luis Correa H.



DE QUÉ MANERA SE PUEDE LLEVAR A CABO LA CONSULTA CIUDADANA, A TRAVÉS DE UNOS DOCUMENTOS QUE TIENEN LOS COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL; Y RECIBIRÁ E INTEGRARÁ LAS DEMANDAS Y NECESIDADES QUE SOLICITAN PARA INTEGRARLOS; LA EDILAH GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA HACE REFERENCIA EN QUE MUCHAS VECES EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021- 2024) ACUDE A LAS COMUNIDADES PARA SABER QUÉ ES LO QUE ES REQUERIDO PARA LA GENTE, VER QUE ES LO QUE TIENEN O NECESITAN LA GENTE; ADEMÁS OBSERVAR QUE ES EN REALIDAD LO QUE SE OCUPA EN CALLE O LA GENTE, DE IGUAL MANERA SE TRATA QUE EL COMITÉ QUE SE FORMARÁ DEBE ESCUCHAR A LA CIUDADANÍA PARA SABER QUÉ ES LO QUE REALMENTE SE REQUIERE Y QUE ADEMÁS SEAN CONSCIENTES DE QUE SE LES ESTÁ TOMANDO EN CUENTA PARA ELABORAR ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; Y SE DESPREOCUPEN QUE NO SOLAMENTE HACEMOS LO QUE DESEAMOS ( REFIERE A LA AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021- 2024); PORQUE EN OCASIONES COMENTAN QUE SE BENEFICIA LA CALLE PORQUE VIVE SU PARIENTE O SU COMADRE, Y DEBEN RECONOCER QUE ESCUCHAMOS A LA CIUDADANÍA RESPECTO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

HACE MENCIÓN ( LEE TEXTUALMENTE EL ART. 233 FRACCIÓN I, II) QUE UNA DE LAS METAS AL CUMPLIR, ES IMPULSAR , DE FORMA PERMANENTE, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES MUNICIPALES Y CONSOLIDAR LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN EL ESTADO. Y MEJORAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA, LOS OBJETIVOS Y LAS METAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA HACE ÉNFASIS EN EL DESEMPEÑO DEL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN PARA LLEVAR ACABO EL PLAN DE UNIDAD DE DESARROLLO, YA QUE AYUDARÁ EN CONJUNTO CON EL COMITÉ ESCUCHAR LAS PETICIONES DE LA CIUDADANOS ASÍ COMO TAMBIÉN HAN DETECTADO EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA PARA INTEGRARLO COMO UN EQUIPO Y ESTÉN NO ESTÁN AISLADOS. LA PRESIDENTE MUNICIPAL HACE REFERENCIA DE LA FORMACIÓN DE UN COMITÉ DE PLANEACIÓN ( LEE TEXTUALMENTE EL ART 223) EL CUAL MENCIONA QUE DEBE INSTALAR 40 DÍAS DESPUÉS DE HABER DESIGNADO AL ENCARGADO, EL CUAL, ESTARÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNO O DOS REGIDORES QUE SE ASIGNEN EL CABILDO DE ACUERDO A SU COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO PARA INVOLUCRARSE DIRECTAMENTE EN EL MISMO PLAN Y UN REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD (EN REFERENCIA A LOS HABITANTES QUE SE BENEFICIARÁN CON OBRAS) QUE SE RECONOCERÁ COMO HONORIFICO (ACLARA QUE ESTE REPRESENTANTE NO RECIBIRÁ UN SUELDO)) EL ÚNICO QUE RECIBIRÁ UN COSTO PARA EL MUNICIPIO ES EL SALARIO DEL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN.

LA EDIL GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA, MENCIONA NUEVAMENTE QUE QUE EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ (PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES) SON PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y NO IMPLICA UN GASTO PARA EL AYUNTAMIENTO E INCLUSO EL INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD ES HONORIFICO Y NO RECIBIRÁ UN PAGO DEBIDO A QUE EXISTEN PERSONAS QUE SON ALTRUISTAS Y SIEMPRE ACTÚAN POR EL DESARROLLO Y PROSPERIDAD DE SU MUNICIPIO, ADEMÁS DEBE SER SOCIABLE Y DAR CONFIANZA A LA GENTE PARA QUÉ SE ACERQUEN A ÉL Y ASÍ AL INTEGRARSE CON LA GENTE SE DA CUENTA DE LAS NECESIDADES PARA QUE LAS DE A CONOCER AL COMITÉ. SIENDO LAS (14:42) CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, EL SECRETARIO DE GOBIERNO, NOTIFICA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA QUE LA C. INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL MAGALY LIZETH HARO RODRÍGUEZ REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 SE INTEGRA A LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 4 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA; LA PRESIDENTE MUNICIPAL DIRIGE LA ATENCIÓN A LA REGIDORA C. INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL MAGALY LIZETH HARO RODRÍGUEZ, EL CUAL, RETOMA LA INFORMACIÓN DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DONDE MENCIONA, QUE SE QUIERE FORTALECER, Y AFIRMA QUE YA ESTÁ INTEGRADA DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS QUE SE PUEDEN TENER ( HACE REFERENCIA A QUE UN AYUNTAMIENTO SE CONFORMA DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS ), AHORA SE PRETENDE IMPLEMENTAR E INTEGRAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN. (2021 – 2024), LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCIA AFIRMA QUE SÓLO HACE FALTA MENCIONAR LAS PERSONAS DE LA TERNA PARA AUTORIZAR EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN; NUEVAMENTE LA EDIL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA HACE HINCAPIÉ DE LA IMPORTANCIA DE INTEGRAR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, YA QUE DE ACUERDO A SU ANÁLISIS ENTRE LOS CC. DRA. EN EDU. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA Y EL LIC. JOAQUIN PARRA MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; ARGUMENTA

Paul Alvaraz

Eduardo R.

Luis Corrales



QUE SE ANALIZARON LOS SUELDOS DE LAS PERSONAS QUE VAN INGRESAR A LA PRESIDENCIA Y SE REALIZARÁ UN AJUSTE ECONÓMICO, ACLARANDO QUE NO SE APLICÓ EL MISMO CRITERIO (AJUSTE SALARIAL) PARA LOS QUE ESTÁN DE BASE. SE REAFIRMA QUE SÓLO SE APLICÓ UN AJUSTE EN EL SUELDO DEPENDIENDO DE LA RESPONSABILIDAD, ES DECIR, PARA QUIEN TIENE MÁS RESPONSABILIDAD TENDRÁ MÁS TRABAJO Y NO DESCONTAR MUCHO DE SU SUELDO. DE ACUERDO AL AJUSTE SALARIAL SE RECUPERÓ UNA PARTE PARA PAGAR AL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, QUIZÁ NO LA TOTALIDAD DE SU PERCEPCIÓN, PERO SI ES UNA CANTIDAD QUE NO SE ELEVA MUCHO PARA EL SALARIO QUE RECIBA; ACLARA LA PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SUELDO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL NO ES DE UN DIRECTOR, PERO TAMPOCO UN PAGO CONSIDERADO BAJO. PORQUE A FIN DE CUENTAS SE INTEGRARÁ EN CONJUNTO CON EL ENCARGADO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (ING. LIZEHT CORREA TALAMANTES) Y CON EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA (C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ).

HACE HINCAPIÉ LA EDIL, GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA QUE EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL NO SE RECONOCE SU RESPONSABILIDAD COMO DIRECTOR SINO COMO ENCARGADO, CON ESTE SUELDO SE VA A SUBSANAR Y JUSTIFICAR EN LO REFERENTE A LA NÓMINA DEL RESTO DEL PERSONAL. REAFIRMA LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL QUE TODOS LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA SE VAN AJUSTAR AL SALARIO QUE SE OFREZCA EN SU CONTRATO, EL CUAL, NO HAN FIRMADO DEBIDO A QUE CONTINUA TOMADA ( BLOQUEO DE ACCESO) LA PRESIDENCIA POR LOS MAESTROS JUBILADOS, Y ADEMÁS, LAS SECRETARIAS (HACE REFERENCIA A LA SECRETARIA DE SINDICATURA Y PRESIDENTE ) ESTÁN TRABAJANDO CON DOBLE ESFUERZO PARA TENER LOS CONTRATOS COMPLETOS Y EN FÍSICO, YA QUE SE TENÍAN EN PRESIDENCIA Y AHORA SE ESTÁN ELABORANDO NUEVAMENTE. COMENTA LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCIA QUE EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN AÚN NO SE DEFINE DEBIDO A QUE SE ESTA ESPERANDO AL AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA INICIAR EL PRIMERO DE OCTUBRE, YA QUE LA QUINCENA PASADA ( 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021) NO SE TENÍA LA PROPUESTA. LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA DESPUÉS DE MENCIONAR LAS FUNCIONES, EL PORQUÉ DE INTEGRAR LA UNIDAD Y LOS ARGUMENTOS, Y LA FORMA QUE APOYARÁ AL MUNICIPIO. SE CONCIENTIZA A CABILDO POR EL CUAL SE DEBE CONTRATAR AL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. LA DRA. EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCÍA HACE MENCIÓN QUE ENTRE EL SÍNDICO Y ELLA ANALIZARON LA INTENCIÓN DE INTEGRAR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL POR LAS NECESIDADES Y LO QUE REQUIERE NUESTRO MUNICIPIO, YA QUE NOS AYUDARÁ A TENER UN PANORAMA AMPLIO DE TODAS LAS NECESIDADES QUE TENEMOS EN NUESTRO MUNICIPIO, Y ASÍ PROGRAMAR, Y ESPECIFICAR TODOS LOS PROYECTOS EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS YA MENCIONADAS. LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA SUBRAYA QUE LA PROPUESTA PARA SER EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DEBE TENER CONOCIMIENTO Y HABILIDAD PARA GESTIONAR A NIVEL ESTATAL COMO FEDERAL. LA EDIL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA MENCIONA QUE PROBABLEMENTE HAY SITUACIONES (PROYECTOS) QUE NO ENTREN O NO TENGAN APLICACIÓN EN EL FONDOS III Y IV QUE SON LOS PROGRAMAS QUE TRABAJAN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL TIENE LA FACULTAD DE HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ACUDIR AL ESTATAL Y AL FEDERAL, Y TRAER LOS RECURSOS QUE NO SE PUEDEN LLEVAR ACABO A TRAVÉS DE LOS FONDOS ( III Y IV ), SABER A DÓNDE IR Y CON QUIÉN ACUDIR, Y QUÉ SE VA HACER; LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRIGUES GARCÍA RESALTA QUE EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL SERÁ DE MUCHA UTILIDAD Y FORTALECERÁ AL AYUNTAMIENTO ( 2021 – 2024) PARA PROYECTAR HACIA TODA LA COMUNIDAD Y EL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN.

LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCÍA, AL CONCLUIR SU FUNDAMENTACIÓN PARA INTEGRAR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO, SOLICITA AUTORIZACIÓN A LA EDIL PARA TOMAR LA PALABRA, EL CUAL, ES CONCEDIDA PARA PARTICIPAR, Y ARGUMENTA QUE RECONOCE Y VE QUE ES NECESARIA LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, SÓLO QUE ES PREOCUPANTE EL RECURSO ECONÓMICO, ARGUMENTA DE ACUERDO A SU CONOCIMIENTO QUE SE ESTÁ PRESUPUESTADO PARA LA PLANILLA DEL FONDO 1000 (HACE REFERENCIA AL TÍTULO IV. PROCESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, CAPÍTULO 1000 DEL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE ZACATECAS; PÁGINAS 38, 39 Y 40; PERIÓDICO OFICIAL TOMO CXXX NÚMERO 13 DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2020) PRESUPUESTADO PARA EL PERSONAL QUE YA SE TIENE Y CUBRIR ESTE 2021 Y ASÍ MANTENERSE HASTA CULMINAR EL AÑO Y NO EXCEDERSE EN EL PRESUPUESTO E INICIAR EL AÑO 2022 CON UN PRESUPUESTO YA APROBADO, Y ASÍ TOMAR EN CUENTA TODO EL PERSONAL NUEVO QUE VA A INGRESAR.

Saul Almanaz      Edvardo R.      Luis Correa H.



LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO HACE MENCIÓN A LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA, QUE YA HABÍA SOLICITADO ANALIZAR LA NÓMINA DE ESTA ADMINISTRACIÓN (2021 – 2024) YA QUE PREOCUPA DEBIDO AL CONOCIMIENTO DE TODOS QUE EN DICIEMBRE (2021) SE TENDRÁN PROBLEMAS PARA CUBRIR LOS SUELDOS, AGUINALDOS Y PRESTACIONES QUE TODO EL PERSONAL REQUIERE. LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO REGIDORA MUNICIPAL, CONCIENTIZA QUE DEBIDO AL AUMENTO DE SALARIOS SE ACUDIRÁ A SOLICITAR PRÉSTAMOS ADELANTADOS Y SE DESCANTARÁ DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EN UN FUTURO; TAMBIÉN MENCIONA QUE RESPALDA LOS ARGUMENTOS QUE SE EXPRESAN PARA CONTRATAR AL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, AL MISMO TIEMPO, CONCIENTIZA QUE EN ESTOS MOMENTOS AUMENTAR LA NÓMINA PARA EL MUNICIPIO ES PREOCUPANTE, MANIFIESTA QUE DESCONOCE AL NO TENER LA NÓMINA CONSIGO MISMA PARA ANALIZAR CÓMO SE ESTÁ ACTUALMENTE EN FINANZAS. AFIRMA QUE DE ACUERDO A SU CONOCIMIENTO EL PRESUPUESTO PRESUPUESTAL DE ESTE AÑO (HACE REFERENCIA AL 2022) SE VA A REDUCIR POR LOS RECORTES FINANCIEROS QUE SE ANUNCIAN. MANIFIESTA LA REGIDORA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO PREOCUPARLE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEBIDO A UNA OBSERVACIÓN QUE INVOLUCRA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL PRINCIPALMENTE Y POR ENDE A LOS REGIDORES. TAMBIÉN HACE LA REFLEXIÓN Y CUESTIONA SI ES URGENTE NOMBRAR AL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL E INTEGRARLO A LA NÓMINA O BUSCAR UNA ALTERNATIVA PARA QUE CUBRAN EL ESPACIO CON LOS AUXILIARES QUE SON EXTRAS PARA EVITAR UN PROBLEMA QUE SE AVECINA. LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO PROPONE A RESERVA DE LA OPINIÓN DEL RESTO DE LOS REGIDORES REALICEN COMENTARIOS A LA SITUACIÓN PRESENTADA. MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA MISMA REGIDORA, MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN Y HACE MENCIÓN PONER SOBRE LA MESA EL TEMA TRATADO Y DEMOSTRAR QUE SOMOS UN GOBIERNO AUSTERO.

RECONOCE LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO QUE LA MAYOR PARTE DEL GASTO QUE LLEGA SE DISTRIBUYE EN NÓMINA, Y AL INCREMENTARSE, NO SE LOGRARÁ DISPONER DEL RECURSO MÁS. LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO RECONOCE Y ACEPTA QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DEBE HACER BIEN EN ACUDIR A SOLICITAR RECURSO EXTRAORDINARIO, YA QUE ES LA ÚNICA MANERA EN QUE SE LOGRARÁ HACER OBRAS; CONFIRMA LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO QUE TUVO CONTACTO CON EL DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO XIV, LUPE CORREA Y ASEGURÓ QUE EL RECORTE DEL PRESUPUESTO SE REDUCE AL QUE SE TUVO EL AÑO PASADO (HACE REFERENCIA AL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2020); MISMA REGIDORA COMPARA QUE CON DIFICULTAD SE CUBRÍA LA NÓMINA, MUESTRA DESCONOCER CÓMO SE SOLUCIONARÁ ESTA VEZ; HACE UNA PREGUNTA ABIERTA PARA EL RESTO DE LOS REGIDORES SI TIENEN ALGUNA PROPUESTA O COMENTARIO. LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO REGIDORA DE LA ADMINISTRACIÓN, VUELVE A PROPONER QUE SE DEBE POSPONER LA INTEGRACIÓN DEL TITULAR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL HASTA TENER EL CONOCIMIENTO E INTEGRARLO EN EL PRESUPUESTO 2022 PARA EVITAR PROBLEMAS, ASEVERA QUE ES CONOCIDO QUE SE PUEDE TENER PROBLEMAS. LA REGIDORA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO MUESTRA SU CONFIANZA A LA VERSIÓN Y FUNDAMENTACIÓN QUE HA MOSTRADO LA EDIL DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA AL ARGUMENTAR QUE HAY PRESUPUESTO DE ACUERDO A LOS RECORTES DE LOS SALARIOS DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 Y SE DESLINDA DE PROBLEMAS APRUEBA LA PROPUESTA. DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA COMENTA QUE DEJARÁ UN ESPACIO PARA UNA PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS CONTESTA LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024. AL TENER LA APROBACIÓN DE UNA PARTICIPACIÓN, LA INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL MAGALY LIZETH HARO RODRÍGUEZ MENCIONA QUE SE DEBE ENTERAR DE LA EXISTENCIA DE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS E INFORMAR PORQUE NO ESTÁN ENTERADOS DEL PRESUPUESTO. AL TURNO NUEVAMENTE DE LA PARTICIPACIÓN DE LA EDIL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, AFIRMA QUE HAY UN PRESUPUESTO ANUAL QUE SE LIBERÓ PARA EL 2021, Y MENCIONA QUE DA EL MISMO ARGUMENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE SOLICITAN APOYO ECONÓMICO CONSTANTEMENTE POR EJEMPLO EL ASILO DE ANCIANOS SAN MATEO CORREA MAGALLANES DE ESTE MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC. SOLICITARON APOYO PARA LAS TRABAJADORAS QUE ASISTEN A LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN MENCIONADO ASILO, RECIBEN UN SALARIO DE MIL TRESCIENTOS APROXIMADAMENTE POR QUINCENA ACUDIERON POR MEDIO DE UNA SOLICITUD QUE SE CONTINÚE CON EL APOYO ECONÓMICO Y ADEMÁS UN INCREMENTO, LA EDIL GLORIA VANESSA

EdUARDO R.

Luis Correa

Saul Almaguer



RODRÍGUEZ GARCÍA MENCIONA QUE SE CONTINUARÁ CON EL APOYO HASTA NO TERMINAR EL AÑO CIVIL Y RECIBIR EL PRESUPUESTO 2022.

MENCIONÓ LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA QUE EL INCREMENTO SOLICITADO POR LOS REPRESENTANTES DEL ASILO DE ANCIANOS DEBERÁ ESPERAR HASTA PRÓXIMO AÑO TOMANDO EN CUENTA EL PRESUPUESTO (2022). LA ALCALDE GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA HACE HINCAPIÉ QUE ESTA CONSCIENTE QUE EL MUNICIPIO RECIBE UN PREPUESTO ANUAL Y QUE NO SE DEBE DESFASAR; MENCIONA LA EDIL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA NECESARIA LA IMPORTANCIA PARA INTEGRAR AL TITULAR O ENCARGADO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DEBIDO A QUE SE NECESITA EL APOYO PARA ELABORAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SU INTERVENCIÓN ES FUNDAMENTAL YA QUE SE REQUIERE DE INMEDIATO Y NO HASTA EL AÑO VENIDERO PARA EJECUTAR LO QUE ESTÁ PLANEADO RECIENTEMENTE PARA LLEVAR ACABO A LA BREVEDAD. LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA HACE HINCAPIÉ QUE NO ES SU INTENCIÓN PONER EL RIESGO O JUEGO LA FINANZAS DEL MUNICIPIO DEBIDO A LO QUE IMPLICA, ADEMÁS TIENE EL CONOCIMIENTO DE QUE LAS OBSERVACIONES SE DARÁN DE MANERA DIRECTA SI LA DECISIÓN ES EN CABILDO (REGIDORES, SINDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL) O DEL AYUNTAMIENTO (LA REFERENCIA ES EXCLUSIVA A LOS CC DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA Y AL LICENCIADO EN DERECHO JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE), EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA POR OBVIAS RAZONES NO AUTORIZARÁ SITUACIONES EN LAS QUE SE VERÁN PERJUDICADOS Y ES LO QUE MENOS SE PRETENDE PORQUE ES DE SU CONOCIMIENTO TODO LO QUE ACONTECE DE AL SER OBSERVADOS. LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL HACE REFERENCIA QUE ACUDIÓ A ZACATECAS LA SEMANA PASADA ( 22 DE SEPTIEMBRE) EN COMPAÑÍA DEL SÍNDICO MUNICIPAL SECRETARIA DE FINANZAS PARA REGISTRAR SUS FIRMAS PARA LIBERAR TODO LO REFERENTE A FINANZAS, Y EN ESA MISMA DEPENDENCIA LES INFORMARON QUE EL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN CUENTA CON UN FONDO DE ESTABILIZACIÓN, EL CUAL, ES UN RECURSO QUE OTORGARÁN DE MANERA EXTRAORDINARIA EN EL MES DE DICIEMBRE (2021) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE NO ESTABAN PRESUPUESTADOS EN ESTE PRESUPUESTO ANUAL, YA QUE SIEMPRE QUE INGRESA UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN HAY CAMBIOS, EN SUELDOS, AJUSTES Y QUE ENTRAN O SALEN PERSONAS, DEBIDO A ESTOS CAMBIOS LA SECRETARIA DE FINANZAS CREÓ EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN, Y A PARTIR DE ENERO LLEVAN A CABO UNA ESTRATEGIA QUE CONSISTE EN RECORTAR CADA MES UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DEL PRESUPUESTO ANUAL Y HACEN LA ENTREGA EN DICIEMBRE PARA SUFRAGAR LAS SITUACIONES QUE NO ESTÁN PRESUPUESTADAS EN EL PRESUPUESTO ANUAL. LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA COMENTA QUE TOMO COMO REFERENCIA EL PRESUPUESTO QUE LLEGARÁ EXTRA POR LO TANTO MENCIONA QUE LO PUEDE CUBRIR (HACE REFERENCIA AL SUELDO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL) MENCIONA QUE EL DÍA QUE VISITARON FINANZAS LE MENCIONARON QUE EL MUNICIPIO RECIBIRÁ MÁS PRESUPUESTO, ENTRE ELAS SON TRES CUENTAS:

- 1.- CUENTA CORRIENTE O FONDO ÚNICO QUE LLEGA CADA MES PARA PAGAR SUELDOS, SALDAR LA CUENTA DE LA LUZ Y PAGAR LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. APROXIMADAMENTE DEPOSITAN \$1,400,000.00 APROXIMADAMENTE ( UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS) PARA PAGAR SUELDOS, SERVICIOS BÁSICOS Y NECESIDADES QUE SE VAYAN PRESENTANDO. LA EDIL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, REMARCA QUE LAS OBRAS NO SE VERÁN AFECTADAS DEBIDO A QUE DEPENDIENDO DEL PRESUPUESTO DEL FONDO III Y FONDO IV.
- 2.- ARGUMENTA QUE CON EL PRESUPUESTO DEL FONDO III SE PAGAN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO COMO EL AGUA, EL DRENAJE, LA LUZ, Y POSIBLEMENTE REHABILITACIÓN DE CAMINOS QUE SE INTEGRA EN EL FONDO IV; DEBIDO A QUE QUEDAN DOS DEPÓSITOS PENDIENTES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE QUE ESTÁN POR MANDAR. SOLO FALTAN DOS PARTIDAS POR LLEGAR; CONFIRMA QUE LA AUXILIAR DE DESARROLLO ECONÓMICO CONOCIDA COMO NENA LE ADVIRTIÓ QUE SOLO FALTAN 2 DEPÓSITOS DE \$715, 000.00 CADA UNO; HACE CUENTAS DE \$1, 430,000.00 EN TOTAL LO QUE RESTA HASTA CONCLUIR EL AÑO Y ES PARA HACER OBRAS DE CONSIDERABLE COMO UN TECHO, UN BAÑO, ETC.
- 3.- FONDO IV, QUE SE REFIERE PARA PAGAR LOS SALARIOS DE LOS POLICÍAS, PROTECCIÓN CIVIL, Y TODO LO QUE REQUIERE EN ELLOS CADA MES LES ESTARÁ LLEGANDO EL DEPÓSITO CERCA DE \$500,000 (MEDIO MILLÓN DE PESOS), LA REGIDORA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CUESTIONA SI LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA ES DEL FONDO IV; PARA ESTO LA PRESIDENTA CONFIRMA VERBALMENTE QUE EN FONDO IV QUE LA CANTIDAD QUE SE DEPOSITA ES DE \$ 507,000.00.

*Andrés*

*Saul Almaraz*

*Eduardo R.*

*[Signature]*

*Luis Carrero H.*

*[Signature]*



LA ALCALDE GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCIA HACE ÉNFASIS QUE EL SUELDO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN QUE SE VA A CONTRATAR SE OBTENDRÁ DEL FONDO ÚNICO, SIN AFECTAR AL FONDO III O FONDO IV; SUPONE LA EDIL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA QUE EN FONDO ÚNICO YA ESTABA PRESUPUESTADO EL RECURSO PARA SALARIOS SE CUENTA CON UN RECURSO EXTRA CONOCIDO COMO FONDO DE ESTABILIZACIÓN SE LIBERA UNA SOLA VEZ, Y LLEGA HASTA EL MES DE DICIEMBRE LA CANTIDAD DE \$ 574,978.00 Y ESTO AYUDARÁ A SOLVENTAR TODAS LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN, POR EJEMPLO AJUSTAR EL AGUINALDO, EL CONTRATO DE DOS O TRES PERSONAS EXTRAS EN NÓMINA Y QUE NO ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE AHÍ SE PUEDE DISPONER. LA PRESIDENTE MUNICIPAL ACLARÓ QUE DE CONOCER EL PRESUPUESTO ANUAL ANTERIOR SE PREGUNTARÍA LA FORMA DE DISPONER DEL RECURSO PARA LOS NUEVOS CONTRATOS O PERSONAL DEMÁS. LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO INTERVIENE CON UN BREVE COMENTARIO QUE TODOS (HACE REFERENCIA A LOS PERTENECIENTES AL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024) DEBEN ESTAR AL PENDIENTE DE LAS ACCIONES (HACE REFERENCIA AL PERSONAL QUE ESTA DEMÁS). LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, COMENTA QUE HAN ANALIZADO BIEN LA INFORMACIÓN, Y PATY (TESORERA MUNICIPAL) HA COMENTADO QUE FALTARÁ UNA CANTIDAD CONSIDERABLE PARA ALCANZAR LA NÓMINA Y SOBRE TODO LOS AGUINALDOS;

MENCIONA LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA QUE EN EL MOMENTO PATY (TESORERA MUNICIPAL) ESTÁ ELABORANDO LAS NÓMINAS PARA EL CONTRATO Y SUS PAGOS; Y ASÍ ELLA SABRÁ CUÁNTO FALTARÁ PARA CUBRIR LOS AGUINALDOS; HASTA EL MOMENTO, RECONOCE LA PRESIDENTE GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA DADO EL MOMENTO PARA PLATICAR CON PATY (TESORERA MUNICIPAL) Y CONCIENTIZA QUE EL AGUINALDO ES POCO PARA LOS QUE ACABAN DE INGRESAR Y NO ES UNA CANTIDAD CONSIDERABLE PORQUE RECIÉN INICIARON, Y LA EDIL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA CONFÍA QUE CON LA CANTIDAD SE PUEDE SOLVENTAR PARA PAGAR AL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. LA PRESIDENTE MUNICIPAL AFIRMA QUE NO SE REQUIERE SOLICITAR CRÉDITO POR ESTE AÑO FISCAL ( 2021) DEBIDO AL PRESUPUESTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN SE LOGRARÁ CUBRIR ESTE RECURSO; LA DOCTORA EN EDUCACIÓN MENCIONÓ SU PREOCUPACIÓN DEBIDO A QUE LA TESORERA (PATY) LE COMUNICÓ EL JUEVES PASADO (HACE REFERENCIA AL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ) QUE NO SE LOGRARÁ CUBRIR EN SU TOTALIDAD LOS AGUINALDOS E INCLUSO DE LAS PERSONAS DE BASE. LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA RETOMA QUE HASTA TENER CONOCIMIENTO SEGURO DE UNA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARTIRÁ LA INFORMACIÓN CON EL RESTO ( H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 ) MENCIONA NO ESTAR DE ACUERDO YA QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA (2018 – 2021) INTERCAMBIO RECURSOS DEL FONDO III HACIA EL FONDO IV; CREE LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA QUE LOS CAMBIOS FUERON EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO. POR NO HABER LLEGADO EL PRESUPUESTO ANUAL 2021 Y TOMARON PRESTADO DEL FONDO ÚNICO O CUENTA CORRIENTE PARA HACER EL PAGO A PROTECCIÓN CIVIL Y POLICÍA; ARGUMENTA AL ALCALDESA GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA QUE SE SUPONÍA QUE AL TOMAR ESTE PRÉSTAMO SE DEBIÓ REGRESAR AL ORIGEN DEL RECURSO ( FONDO ÚNICO O CUENTA CORRIENTE) YA QUE NO SE ESPECIFICÓ COMO UN PASIVO Y NO SE LOGRÓ HACER EL PAGO EN SU TOTALIDAD; DEBIDO A ESO TOMARON EL DINERO (RECURSO) DE LA CUENTA CORRIENTE Y EL FONDO III SE APROPIO DEL DINERO Y ESE EL RECURSO FALTANTE PARA PODER COMPLETAR LOS AGUINALDOS. LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA RECONOCE QUE EL RECURSO SE QUEDÓ EN EL MISMO MUNICIPIO PERO EN OTRO LUGAR, HACE MENCIÓN Y CONFIRMA QUE EN FONDO IV QUE ES PARA PAGAR; LA EDIL DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA COMENTA QUE LA PREOCUPACIÓN POR PAGAR EL AGUINALDO ES POR EL FALTANTE DE APROXIMADAMENTE \$200,000 EN MONEDA NACIONAL, Y SABER QUE SE CONTABA CON EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN SE LOGRARÁ SOLVENTAR LA SITUACIÓN Y SE CUBRIRÁ EL RECURSO; LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, NUEVAMENTE HACE REFERENCIA EN ANALIZAR LA SITUACIÓN FINANCIERA CON LA TESORERA MUNICIPAL Y SI EL PRÓXIMO MARTES (HACE REFERENCIA AL MARTES 5 DE OCTUBRE DE 2021) EN SESIÓN ORDINARIA SE EXPLICARÁ CÓMO QUEDARÁ LA SITUACIÓN.

LA REGIDORA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO SOLICITA SU INTERVENCIÓN PARA REALIZAR LA PREGUNTA A LA ALCALDESA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, EL CUAL, CUESTIONA SI TIENE CONOCIMIENTO A

Soledad Hernandez

Eduardo R.

Luis Conrera H.





¿CUÁNTO HACIENDE LA NÓMINA DEL MUNICIPIO?, POR LO CUAL LA ALCALDE HACE MENCIÓN DE SU DESCONOCIMIENTO Y NO TENER EL DATO BIEN, SUGIERE QUE AL INGRESAR LA TESORERA SE RESOLVERÁ SU DUDA O SE TRATARÁ EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA EL DÍA MARTES (5 DE OCTUBRE DE 2021), Y EL MARTES (5 DE OCTUBRE, SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA) SE PRESENTA LA NÓMINA E INFORMAR A CUÁNTO ASCIENDE. LA REGIDORA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO, ADMITE LA PROPUESTA DE LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPECHITLÁN. LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA REALIZA UNA FIRME ACLARACIÓN EN MENCIONAR O PREGUNTAR ¿LA CONTRATACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL NO GENERARÁ PROBLEMA FINANCIERO ALGUNO?, LA ALCALDESA MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA CONFIRMA CON UNA RESPUESTA FIRME Y CLARA QUE NO PROVOCARÁ PROBLEMA PORQUE SE VA A CUBRIR CON EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN, Y EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO QUE ESTÁ POR INICIAR (2022) SE VAN A INTEGRAR LAS PERSONAS QUE NO ESTABAN CONTEMPLADOS PARA QUE SE VAYAN PRESUPUESTANDO. LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO PREGUNTA CUANTAS PERSONAS MÁS INGRESARON EXTRAS A LA NÓMINA DE LA ADMINISTRACIÓN; LA EDIL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA DUDA EN DAR UNA RESPUESTA CLARA Y PRECISA, Y EL SÍNDICO MUNICIPAL LICENCIADO JOAQUÍN PARRA MARÍN PARTICIPA CON UN COMENTARIO BREVE MENCIONANDO QUE EL MOTIVO NO FUE SI SE CREÓ O NO (HACE REFERENCIA AL CARGO DE AUXILIAR DE SINDICO), SINO FUE UN NOMBRAMIENTO QUE NO SE LOGRÓ INTEGRAR. LA ALCALDE GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA ARGUMENTA QUE EL LUGAR QUE SE OCUPÓ FUE DE LOS TRABAJADORES DE CAMPO QUE SALIERON Y SE CONTEMPLÓ UN TRABAJADOR PARA INTEGRARLO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN (2021 – 2024), SÓLO QUE SE APROVECHÓ LA OPORTUNIDAD Y SE INTEGRÓ A LA OFICINA DEL SÍNDICO MUNICIPAL YA QUE ES UN SUELDO DE TRABAJADOR DE CAMPO ES LO QUE VA A PERCIBIR; LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA APROVECHA LA OPORTUNIDAD PARA ACLARAR LA SITUACIÓN Y COMENTA QUE EL ESPACIO DISPONIBLE DE EMPLEO ERA PARA DOS TRABAJADORES DE CAMPO, PERO SÓLO SE HABLÓ A UNO Y FUE EL QUE SE INTEGRÓ Y QUEDA UN LUGAR DE TRABAJO; LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LA PROPUESTA PARA TRABAJAR COMO JURÍDICO DEL DIF POR SER LICENCIADA EN DERECHO (NANCY ESPINOSA ROMERO) NO TUVO LA COMUNICACIÓN O ATENCIÓN EN COMUNICARLES QUE SU TÍTULO ESTÁ EN TRÁMITE Y NO TIENE TÍTULO Y NO CUENTA CON CÉDULA, POR TAL MOTIVO, COMO JURÍDICO DEL DIF NO PUEDE SER TUTORA, NO PUEDE FIRMAR, NO PUEDE HACER NADA; LA ALCALDE DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA JUSTIFICA QUE AL TENER LA ATENCIÓN PERSONAL DE INTEGRARLA A LA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024, FUE UNA SITUACIÓN DIFÍCIL PARA YA NO CONTEMPLARLA Y OFRECER OTRA OPORTUNIDAD LABORAL. LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, MENCIONA QUE DECIDIERON (SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL) EN LUGAR DE UNA PERSONA DE CAMPO DE DECIDIÓ DEJAR A ELLA (HACE REFERENCIA A NANCY ESPINOSA ROMERO) Y SE INTEGRÓ COMO AUXILIAR DE SINDICATURA PARA APOYAR EN EL TRABAJO DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL QUE SE INTEGRÓ A LA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024, CON EL ACUERDO DE INTEGRARSE AL DIF, YA QUE SU FUNCIÓN ES APOYAR A JURÍDICO PARA MEJORAR EL SERVICIO AL HABER DOS PERSONAS. LA EDIL DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, ACLARA QUE AL CONTINUAR EL TRÁMITE DEL TÍTULO PROFESIONAL (HACE REFERENCIA DE NANCY ESPINOSA ROMERO), LA LICENCIADA MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ GASPAR (TITULAR DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES EN EL DIF MUNICIPAL) APROBARÁ CON SU FIRMA TODOS LOS CASOS DE TUTORÍAS Y TODO LO REFERENTE A FIRMAS; HACE MENCIÓN QUE LAS DOS SON RESPONSABLES ( HACE REFERENCIA DE NANCY ESPINOSA ROMERO Y MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ GASPAR ) EN REALIZAR SERVICIO AL PÚBLICO, APOYAR Y ATENDER A TODAS LAS COMUNIDADES PARA LLEVAR ACABO TODO LO QUE SE REQUIERE DE JURÍDICO, MÁS ADELANTE FUNGIRÁ COMO AUXILIAR (NANCY ESPINOSA ROMERO) DE LA LICENCIADA MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ GASPAR. LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA RECONOCE QUE LA SITUACIÓN SE SALIÓ DE LAS MANOS, Y HACE ÉNFASIS QUE EN LUGAR DE CONTRATAR A DOS PERSONAS DE CAMPO, SE CONTRATÓ A UNA PERSONA COMO ADMINISTRATIVO (HACE REFERENCIA DE NANCY ESPINOSA ROMERO) Y CON ESTA SITUACIÓN SE JUSTIFICA SU PRESENCIA Y NO SE DEBE CONSIDERAR COMO EXTRA. LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA DEJA EN CLARO QUE APARENTAN PUESTOS DE MÁS Y CREEN QUE LA NÓMINA SE ESTÁ INFLANDO MUCHO. LA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA MENCIONA QUE EL MARTES (5 DE OCTUBRE DE 2021 5ª SESIÓN DE CABILDO) PUEDE PRESENTAR LA NÓMINA PARA QUE SEAN TESTIGOS DE COMO ESTÁ DISTRIBUIDA, DEJANDO EN CLARO QUE DEBIDO AL EXCESO DE TRABAJO POSIBLEMENTE NO ESTÉ EN CONDICIONES DE HACER LA PRESENTACIÓN ACORDADA. LA REGIDORA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MARÍA GUADALUPE CASTRO ROMERO ACLARA QUE LA

*Amalia...*

*Saul Almanar*

*Eduardo R.*

*[Signature]*

*Luis Correa H.*

*[Signature]*



PRESENTACIÓN DE LA NÓMINA PUEDE ESPERAR Y ENTREGAR EN UN FUTURO Y SÓLO PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN; LA EDIL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA ACLARA QUE SU INTENCIÓN ES MOSTRAR EL GASTO DE NÓMINA PARA DAR CUENTA QUE SE TIENE CIERTA CANTIDAD Y ESPECIFICAR EL PAGO DE AGUINALDO, YA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE YA SE TIENE LA CERTEZA PARA MENCIONAR CUÁNTA CANTIDAD RECIBE CADA TRABAJADOR, Y AL PLATICAR CON LA CIUDADANA NORMA (PERSONAL ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA) SE SABRÁ CON EXACTITUD CUÁNTO SE GASTARÁ EN NÓMINA Y EN AGUINALDO; LA PRESIDENTE GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA HACE MENCIÓN QUE LA CIUDADANA NORMA (ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA) NO SE PRESENTÓ A LABORAR (29 DE SEPTIEMBRE DE 2021) DEBIDO A QUE FALLECIÓ UN FAMILIAR, Y ANTE LA SITUACIÓN POR SU AUSENCIA NO ESTÁ EN CONDICIONES PARA TENER LA INFORMACIÓN NECESARIA Y ASÍ TENER DATOS PRECISOS EN GASTOS DE NÓMINA POR MES, AGUINALDO POR CADA TRABAJADOR E INCLUSO EL PAGO DE PRIMA VACACIONAL PARA QUIENES YA GOZAN DE BASE, Y ASÍ SABER SI LA ADMINISTRACIÓN ESTÁ EN CONDICIONES DE PAGAR AGUINALDOS O DE QUÉ MANERA SE VA A SOLVENTAR LA SITUACIÓN.

CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS PARA SELECCIONAR AL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, LA PRESIDENTE MUNICIPAL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA MENCIONA LA SIGUIENTE TERNA:

- 1.- INGENIERO VÍCTOR HUGO DÁVILA HUERTA
- 2.- CIUDADANA NANCY ESPINOSA ROMERO
- 3.- CIUDADANA DENNIS CARRERO DÁVILA

AL CONCLUIR DE MENCIONAR LA TERNA, LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO TOMA LA PALABRA PARA HACER LA OBSERVACIÓN QUE EL INGENIERO VÍCTOR HUGO DÁVILA HUERTA PROPUESTO EN LA TERNA PUEDE GENERAR PROBLEMAS DEBIDO A QUE ES FAMILIAR DIRECTO DE LA TITULAR DE UNIDAD TRANSPARENCIA LA CIUDADANA CÁNDIDA DÁVILA PUENTES.

LA ALCALDESA DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA JUSTIFICA LA PROPUESTA DEL INGENIERO VÍCTOR HUGO DÁVILA PUENTES COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL ARGUMENTANDO QUE NO SUSCITARÁ PROBLEMA ALGUNO; EL SÍNDICO MUNICIPAL LICENCIADO JOAQUÍN PARRA MARÍN CUESTIONA SI LA SITUACIÓN ES DEBIDO A QUE APARENTEMENTE SE INTERPRETE COMO NEPOTISMO, EL CUAL, SÓLO SE INCURRE CUANDO ES UN FAMILIAR DIRECTO DEL PRESIDENTE O SÍNDICO MUNICIPAL, EL RESTO DEL PERSONAL ES DE CONFIANZA POR LO TANTO NO INCIDE UNA FALTA ADMINISTRATIVA U OBSERVACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES; LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO TOMA LA PALABRA PARA ASEGURAR QUE ES DE SU DESCONOCIMIENTO SI NO INCURREN EN UNA FALTA ADMINISTRATIVA. LA EDIL GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA DOCTORA EN EDUCACIÓN ACLARA QUE EN OTRAS ADMINISTRACIONES HAN TRABAJADO HERMANAS QUE NO SON FAMILIAR DIRECTO DE PRESIDENTE O SÍNDICO MUNICIPAL QUE ASUMIERON EL CARGO POR ELECCIÓN POPULAR, EN CAMBIO COMO SON PROPUESTA DE CABILDO SE ENTIENDE QUE NO DEBEN SER FAMILIARES DIRECTOS, EN ESTE CASO, SÓLO ES ENTRE EL PERSONAL DE CONFIANZA DONDE SE PUEDE DAR EL CASO. EL SECRETARIO DE GOBIERNO PROFESOR ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS TOMA LA PALABRA PARA LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN QUE DEFINIRÁ AL TITULAR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TEPECHITLÁN, ZAC. 2021 - 2024, POR LO CUAL, SOLICITÓ MANIFESTAR SU VOTO MOSTRANDO SU MANO DE ACEPTACIÓN COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO AL ORDEN DE LA TERNA PROPUESTA, EL SECRETARIO DE GOBIERNO, PROFESOR ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS INICIÓ MENCIONANDO AL INGENIERO VÍCTOR HUGO DÁVILA HUERTA, EL CUAL, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA QUE EL INGENIERO VÍCTOR HUGO DÁVILA HUERTA ES ACEPTADO COMO EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL; CABE HACER MENCIÓN QUE POR ERROR SE SUSTITUYÓ EL DECISIÓN DE UNANIMIDAD POR EL TERMINO DE MAYORÍA, SE CONFIRMA QUE EMITIERON A FAVOR DEL MENCIONADO LOS CC DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LICENCIADO JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; DE IGUAL MANERA LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, CIUDADANA ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, LICENCIADO EN EDUCACIÓN LUIS CORREA HERRERA, TÉCNICO EN OFIMÁTICA ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA BERNABE EDUARDO RIVERA BENÍTEZ, LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA SAÚL GERMÁN ALMARAZ DE GONZÁLEZ E INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL LIZETH MAGALY HARO RODRÍGUEZ. LA REGIDORA, LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO CUESTIONA SI EL TITULAR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL INGENIERO VÍCTOR HUGO DÁVILA HUERTA

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*Paul Almaraz*

*Eduardo R*

*Luis Correa H*



RÉCIÉN ELECTO AL CARGO SE APEGARÁ A UN HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA O QUE PROCEDERÁ EN ESE ASPECTO, LA EDIL DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA HACE MENCIÓN QUE NO HAN VALORADO ESE ASPECTO DEL HORARIO, SOLAMENTE SE HA OFRECIDO LABORAR EN EL PRESENTE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, SE TIENE BIEN CLARO QUE PLATICARON CON EL CUALES SON SUS FUNCIONES, Y TAMBIÉN SE TOMARON ACUERDOS CON EL INGENIERO; ADEMÁS LO QUE SI SE DEBE CONSIDERAR ES UN ESPACIO EN DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE EN CONJUNTO TRABAJEN, ACUDAN A VISITAS A CAMPO, POR LO REGULAR SIEMPRE ESTARÁ FUERA DE OFICINA REALIZANDO VISITAS; ADEMÁS EL TITULAR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE REGISTRAR SU HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA, ADEMÁS SE SUJETARÁ A RECURSOS HUMANOS, COMO TAMBIÉN COMPARTIRÁ EL MISMO VEHÍCULO QUE UTILIZAN EN DESARROLLO ECONÓMICO.

LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO APRUEBA LA IDEA DE INTEGRAR AL TITULAR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL INGENIERO VÍCTOR HUGO DÁVILA HUERTA EN LA OFICINA QUE ES OCUPADO POR DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, HACIENDO ÉNFASIS QUE SE DEBE AHORRAR; LA PRESIDENTE MUNICIPAL DOCTORA EN EDUCACIÓN HACE MENCIÓN QUE LA MAYORÍA DEL PARQUE VEHICULAR NO ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES, MISMA EDIL SEÑALA QUE HAY MUCHOS VEHÍCULOS YONKEADOS ( TÉRMINO INGLÉS PARA HACER REFERENCIA A VEHÍCULOS DE ASPECTO ABANDONADO) ENTRE ELLOS EL VEHÍCULO QUE UTILIZA EL SÍNDICO MUNICIPAL SE UTILIZÓ PARA LLEVAR A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A DIÁLISIS PORQUE ESTÁN EN MALAS CONDICIONES LA URBAN, Y LA OTRA URBAN DEL DIF MUNICIPAL TIENE UN ASPECTO EN BUEN ESTADO EL CASCARÓN EXTERIOR SÓLO QUE EN LO INTERIOR ESTÁ EN MALAS CONDICIONES CON EL VIDRIO TRASERO FALTANTE; LA ALCALDESA GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA MENCIONA QUE LE SUGIEREN REPARAR TODOS LOS VEHÍCULOS DAÑADOS, MISMO QUE RESPONDE QUE EL COSTO ES DE TREINTA MIL PESOS, POR LO CUAL SE ESTÁ ARREGLANDO DE ACUERDO A PRIORIDAD, Y DENTRO DE LOS MISMOS VEHÍCULOS EN MALAS CONDICIONES EN PROTECCIÓN CIVIL SÓLO UNA AMBULANCIA FUNCIONA, LA OTRA AMBULANCIA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, ADEMÁS CUENTA CON DOS VEHÍCULOS MÁS, EL CUAL, UTILIZAN LA RAM Y EL OTRO VEHÍCULO ESTA AVERIADO DE LA MARCHA O ALGUNA OTRA FALLA MECÁNICA, DE IGUAL MANERA LA EDIL MENCIONA QUE EN POLICÍA MUNICIPAL TIENEN UN VEHÍCULO YOKEADO ( TÉRMINO INGLÉS PARA HACER REFERENCIA A VEHÍCULOS DE ASPECTO ABANDONADO), LA RAM ROJA TIENE VARIAS FALLAS MECÁNICAS ENTRE ELLAS LA BOMBA DEL AGUA, UNA PUNTERÍA; EL SÍNDICO MUNICIPAL LICENCIADO JOAQUÍN PARRA MARÍN HACE ÉNFASIS MENCIONANDO QUE DENTRO DE LAS FALLAS MECÁNICAS DE LA RAM ROJA LE EXTRAJERON EL CATALIZADOR AL IGUAL QUE A VARIOS VEHÍCULOS; LA PRESIDENTE MUNICIPAL DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA ARGUMENTA Y ENFATIZA QUE EL CARRO NISSAN BLANCO QUE CONDUCE TAMBIÉN FUE OBJETO DE ROBO DEL CATALIZADOR, SE DIO CUENTA AL ACUDIR AL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE YA QUE EL CHECK ENGINE (TÉRMINO INGLÉS PARA HACER REFERENCIA A MANTENIMIENTO DEL MOTOR DEL VEHÍCULO) MARCABA EN COLOR AMARILLO Y SE CREYÓ QUE ERA POR EL FALTANTE DE GASOLINA, AL PASO DE UNOS MINUTOS, ARGUMENTA LA ALCALDESA GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA QUE DECIDIÓ LLEVAR EL AUTO AL TALLER MECÁNICO, Y DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO POR COMPUTADORA, EL MECÁNICO MENCIONÓ QUE EL VEHÍCULO TRAE UN PROBLEMA EN EL CATALIZADOR Y SUGIERE DEJAR EL AUTO PARA LA REVISIÓN A DETALLE; AL TÉRMINO DE UN TIEMPO AL CONCLUIR LA INSPECCIÓN, EL MECÁNICO ARGUMENTÓ QUE EL AUTO NISSAN BLANCO NO CUENTA CON CATALIZADOR, ADEMÁS, LA EDIL AGREGA QUE VARIOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN NO CUENTAN CON CATALIZADOR Y CADA FALTA SE AGREGARÁ COMO OBSERVACIÓN A AUDITORIA PARA QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO CÓMO ENTREGARON LOS VEHÍCULOS; LA PRESIDENTE MUNICIPAL DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA MENCIONA QUE LOS VEHÍCULOS QUE NO TRAEN CATALIZADOR SE ESCUCHA UN SONIDO, AL IGUAL QUE UTILIZA, YA QUE TAMBIÉN LE CAUSÓ TEMOR PARA REALIZAR UN VIAJE A LA CIUDAD DE ZACATECAS A REGISTRA SU FIRMA, Y DEBIDO A LAS MALAS CONDICIONES DE LAS LLANTAS CON DESGASTE O DEFECTOS POR EL USO, ASÍ COMO TAMBIÉN VARIOS DESPERFECTOS DEL MISMO CARRO, DECIDIÓ NO ACUDIR. LA INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL LIZETH MAGALY HARO RODRÍGUEZ REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO, TOMA LA PALABRA PARA CUESTIONAR SI EL AUTO ES NUEVO PARA APROVECHAR LA GARANTÍA, LA ALCALDESA GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA CON SEGURIDAD MENCIONA QUE SE VENCió EL TIEMPO APROXIMADO PARA REQUERIR LA GARANTÍA Y NO CUBRE LOS DETERIOROS.

EL REGIDOR MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ, TOMA LA PALABRA PARA MENCIONAR QUE LOS CATALIZADORES ESTÁN COTIZADOS A UN PRECIO DE \$5,000 A

*[Handwritten signature]*

*Paul Almanaz*

*Eduardo R.*

*[Handwritten signature]*

*Luis Correa It.*

*[Handwritten signature]*



\$6,000 PESOS M/N; LA EDIL DOCTORA EN EDUCACIÓN GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, AGREGA QUE LOS CATALIZADORES ESTÁN A UN COSTADO DEL MOFLE Y NO SE DAN CUENTA QUE LOS QUITAN, ADEMÁS HACE UN COMENTARIO QUE EN UN TALLER MECÁNICO FUERAN DEL MUNICIPIO LOS HAN DENUNCIADO DEBIDO A QUE SE HAN DEDICADO A QUITAR LOS CATALIZADORES DE LOS VEHÍCULOS DE LOS CLIENTES; EL SÍNDICO MUNICIPAL HACE REFERENCIA QUE EN EL CARRO DE LA PRESIDENTA ES MUY NOTORIO DEBIDO A QUE TIENE LA SOLDADURA NUEVA EN LA UNIÓN A LA CONEXIÓN DEL MOFLE; LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA MA GUADALUPE CASTRO ROMERO REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO TOMA LA PALABRA PARA HACER REFERENCIA QUE DEBEN RECORDAR QUE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE UNA PRESIDENCIA TODOS LOS MANEJAN Y NADIE ES RESPONSABLE DE LOS VEHÍCULOS, EL SÍNDICO MUNICIPAL LICENCIADO JOAQUÍN PARRA MARÍN COMENTA QUE ÉL HACE MENCIÓN PORQUE ÉL ES EL RESPONSABLE JURÍDICAMENTE, LA ALCALDESA GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA NUEVAMENTE HACE LA RESEÑA DE CÓMO SE DIO CUENTA DE LA AUSENCIA DEL CATALIZADOR, ADEMÁS ENFATIZA QUE AL QUITARLE LA PIEZA YA MENCIONADA PROVOCA QUE LOS VEHÍCULOS GASTEN MÁS GASOLINA, ADEMÁS LA PRESIDENTA COMENTA QUE HIZO LA PROPUESTA AL SÍNDICO PARA COMPRAR LOS CATALIZADORES Y SE DIERON CUENTA QUE SU COSTO ES ELEVADO, ADEMÁS QUE SON VARIOS VEHÍCULOS QUE REQUIEREN REPARACIÓN Y PROVOCARÁN UN GASTO CONSIDERABLE AL MUNICIPIO YA QUE NO SE CUENTA CON SUFICIENTE RECURSO PROPONIENDO QUE POSIBLEMENTE OBTENGAN EL RECURSO DEL FONDO IV PARA CONSIDERARLO PASIVO PARA PODER PAGARLO Y ARREGLAR DE UNA EN UNA, YA QUE NADIE PUEDE FINANCIAR O DAR CRÉDITO, EN SU MOMENTO SE DARÁ INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN;

V.- DANDO CONTINUIDAD CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA, LA CONTADOR PÚBLICO PATRICIA NAVA SERRANO TESORERA DEL MUNICIPIO, TOMA LA PALABRA PARA EXPONER SU COMPARECENCIA; AL ENCONTRARSE EN LA SALA DE CABILDO, LA TESORERA MUNICIPAL MANIFIESTA UN SALUDO CORDIAL, EL CUAL, CABILDO, LA RECIBE DE UNA MANERA CONFIABLE Y RESPETUOSOS. EL SECRETARIO DE GOBIERNO, INDICA LA TESORERA MUNICIPAL QUE ES EL MOMENTO DE REALIZAR SU PARTICIPACIÓN CON LA COMPARECENCIA QUE REALIZA LA TESORERA MUNICIPAL PARA SOLICITAR SU CONSENTIMIENTO PARA LIBERAR VIÁTICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS (PRESIDENTE, SINDICO, DIRECTORES, REGIDORES, CHOFERES Y TRABAJADORES EN GENERAL) DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024 AL TRASLADARSE DENTRO DEL ESTADO (ZACATECAS) COMO A NIVEL NACIONAL, MOSTRANDO LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES QUE SE PRESENTAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

| SERVIDOR PÚBLICO     | VIÁTICOS            |          |
|----------------------|---------------------|----------|
|                      | ESTATAL (ZACATECAS) | NACIONAL |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | \$ 500              | \$ 600   |
| SÍNDICO              | \$ 500              | \$ 600   |
| REGIDORES            | \$ 450              | \$ 500   |
| DIRECTORES           | \$ 350              | \$ 450   |
| CHOFERES             | \$ 250              | \$ 300   |
| TRABAJADOR EN GRAL.  | \$ 250              | \$ 300   |

AL CONCLUIR DE LOS VIÁTICOS, LA TESORERA MUNICIPAL CONTADOR PÚBLICO PATRICIA NAVA SERRANO INTENTÓ INICIAR CON EL SEGUNDO PUNTO A TRATAR; PARA ELLO LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERVIENE PARA APORTAR QUE EN TESORERÍA CUESTIONARON A LA TESORERA EN RELACIÓN A LA LIBERACIÓN DE LOS VIÁTICOS APROBADA POR CABILDO, YA QUE SE DEBEN AUTORIZAR LOS VIÁTICOS QUE SE REPORTAN AL TENER UNA COMISIÓN; LA EDIL MENCIONA DESCONOCER EL MONTO QUE SE DETERMINABAN EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN, POR LO TANTO, INDICÓ A LA TESORERA QUE INVESTIGARA CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA PARA ASEMEJAR EL APOYO Y BASARSE PARA ASIGNAR LAS CANTIDADES YA QUE SE ENTIENDE QUE SON NECESARIO LOS VIÁTICOS AL ACUDIR LOS REGIDORES, CHOFERES O DIRECTIVOS A LA CIUDAD DE ZACATECAS, Y TODO SURGIÓ DEBIDO A LA SOLICITUD DE LOS CHOFERES AL SALIR DEL MUNICIPIO; EL SECRETARIO DE GOBIERNO PROFESOR ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS SOLICITA NUEVAMENTE A LA CONTADOR PÚBLICO PATRICIA NAVA SERRANO TESORERA DEL MUNICIPIO, MANIFIESTE LA INFORMACIÓN DE VIÁTICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024 QUE ACUDEN A LA CIUDAD DE ZACATECAS A COMISIONES, POR LO TANTO MENCIONÓ LO SIGUIENTE: PARA CHOFERES Y PERSONAL DE CAMPO SE DESTINARÁN \$250 POR DÍA, DIRECTORES RECIBIRÁN LA CANTIDAD DE \$350 POR DÍA, REGIDORES SERÁN APOYADOS CON \$450 POR DÍA, Y SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁN APOYADOS CON \$ 500 POR DÍA; EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO SOLICITÓ UNA BREVE PAUSA PARA SOLICITAR A CABILDO MANIFIESTEN SU APROBACIÓN PARA QUE CHOFERES Y PERSONAL DE CAMPO SEA BENEFICIADO CON \$250 PARA SUS VIÁTICOS AL

Saúl Almaraz

Edoardo R.

Luis Carrasco



\$350 PARA QUE LOS DIRECTIVOS SEAN APOYADOS CON LOS VIÁTICOS AL TRASLADARSE A LA CIUDAD DE ZACATECAS, SE MANIFIESTA A LA PRESIDENTE QUE POR DECISIÓN DE MAYORÍA (PALABRA QUE SE MENCIONA NUEVAMENTE AL SUSTITUIR LA UNANIMIDAD DE LA DECISIÓN DE LOS REGIDORES) ES APROBADA LA CANTIDAD MENCIONADA COMO APOYO DE VIÁTICOS PARA LOS DIRECTIVOS AL ACUDIR A COMISIÓN A LA CIUDAD DE ZACATECAS.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR, Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS, ACTO SEGUIDO LA ALCALDESA REALIZA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, MENCIONANDO LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LA (15:45) QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE. –

Eduardo R.

San Julián

Luis Correal H



350 PARA QUE LOS DIRECTIVOS SEAN APOYADOS CON LOS VIÁTICOS AL TRASLADARSE A LA CIUDAD DE ZACATECAS, SE MANIFIESTA A LA PRESIDENCIA QUE POR DECISION DE MAYORIA (PALABRA QUE SE MENCIONA NUEVAMENTE AL SUSTITUIR LA UNANIMIDAD DE LA DECISION DE LOS REGIDORES) ES APROBADA LA CANTIDAD MENCIONADA COMO APOYO DE VIÁTICOS PARA LOS DIRECTIVOS AL ACUDIR A COMISION A LA CIUDAD DE ZACATECAS.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, Y HABIENDOSE AGOTADO LOS PUNTOS, ACTO SEGUIDO LA ALCALDESA REALIZA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNION, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, MENCIONANDO LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA, NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LA (12:45) QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA (29) VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2011) DOS MIL VEINTINO. Doy fe.

Edgardo R. Luis Carrasco H.  
[Handwritten signatures]